

#cuenta
pública 2018
2022



“UN EJÉRCITO DE TODOS”

General de Ejército Ricardo Martínez Menanteau



#cuenta pública

2018
2022

Mientras realizaba las últimas inspecciones de mi mando en el Norte Grande, centré mi mensaje de despedida rescatando dos aspectos que son fundamentales en la esencia de cada soldado.

El primero, es el prestigio histórico e internacional que ha logrado el Ejército de Chile, el que radica en su personal, quienes por más de 200 años han sido soldados competentes, hombres y mujeres, que generan disuasión y, con ello, garantizan la paz de Chile y su contribución al desarrollo.

Y en segundo término, que esta labor permanente y abnegada por servir a los chilenos en un compromiso indeleble de rendir la vida por la Patria, únicamente es validada cuando la sociedad reconoce y respeta esta función. Eso es lo que sentí cuando conocí a Isidora Donoso, que a sus cortos 12 años me refrescó en la memoria que el Ejército no solo lo sentimos como propio quienes vestimos el uniforme, sino que también es un orgullo para la inmensa mayoría de los chilenos... como lo percibe Isidora.

... Hace unos meses conversamos por casi una hora, y me

contó que quiso conocer a quien dirigía al Ejército, porque admira la labor que hacemos en apoyo de la ciudadanía,... y en ese diálogo simple y amistoso, reforcé el orgullo y responsabilidad de ser un soldado más del Ejército de Chile. Por eso, la motivé a que cumpla sus objetivos, y que tal vez pueda ver en el Ejército, un camino de proyección profesional, compartiéndole una frase que me acompañó en mi vida de cadete:

“Son felices los que sueñan y están dispuestos a sacrificarse para que esos sueños se hagan, realidad”.

Es por lo anterior, que con gran satisfacción me encuentro en la Escuela Militar para informar a la ciudadanía los principales hitos que marcaron mi gestión al mando de la Institución, de manera de transparentar lo realizado y hacerlo públicamente, para que así todos aquellos que quieran conocer lo obrado en el periodo de mando 2018 – 2022 tengan acceso a ello.

Al iniciar esta Cuenta Pública, es preciso definir algo con mucha claridad; un ejército que no transmite confianza a sus



#cuenta pública

2018
2022

compatriotas; un ejército que no se configura como una expresión más de la chilenidad, es un ejército que poco a poco va perdiendo el cariño y afecto del cual se sostiene para el cumplimiento de sus tareas constitucionales y legales.

En esta instancia ponemos a disposición de cada uno de ustedes y de la comunidad en general, información que se hace de manera resumida en esta cuenta, cuyo texto completo lo podrán encontrar, a partir del término de esta exposición, en el sitio web de la Institución www.ejercito.cl.

Esta actividad tiene por finalidad facilitar el conocimiento y comprensión de nuestra tarea, que no es otra, que la de proteger la vida y los intereses de todos los chilenos y chilenas, ya sea en época de normalidad; emergencia o catástrofes. El Ejército de Chile ha estado, está y estará siempre presente cuando se trata de ayudar a nuestros compatriotas, teniendo muy claro que sus capacidades son relevantes para producir disuasión y con ello preservar la paz, ayudando así al desarrollo del país.

En primer lugar, señalar que constituye un deber para quien

habla, realizar un profundo reconocimiento a todos los integrantes del Ejército. Su vocación de servicio público, compromiso, lealtad y disciplina, han sido fundamentales para cumplir con los desafíos que debimos enfrentar durante este período de mando, por lo que, desde esta tribuna, vaya para todos mis camaradas de armas un afectuoso saludo y mi sincero agradecimiento.

Hace ya casi 4 años, el 9 de marzo del año 2018, asumía con gratitud y ciertamente mucha emoción, el alto honor y responsabilidad de liderar la Institución Armada más antigua de la República, pero lo hacía muy consciente que el ejercicio en este cargo implicaba, no sólo con los miles de hombres y mujeres que integran esta gloriosa Institución, sino que también, con todos quienes viven y trabajan en esta tierra y que dan forma a nuestro querido Chile.

Asumí el mando de un ejército ampliamente reconocido en la región por su profesionalismo, cualidad que le permite compartir entrenamientos con los ejércitos más desarrollados del mundo, y que cuenta con variadas capacidades que dada su polifuncionalidad, han sido empleadas para ayudar



#cuenta pública 2018-2022

en las catástrofes o emergencias a todos nuestros compatriotas.

Indicar que desde la perspectiva de la participación en el presupuesto del sector público, esta sigue transitando en una dinámica austera y restrictiva, lo que se grafica en una disminución porcentual desde el año 2018 hasta el 2021.

2018: -1,55% (m\$ 657.724.131)
2019: -0,12% (m\$ 678.257.056)
2020: -0,65% (m\$ 691.381.847)
2021: -7,28% (m\$ 655.483.760)

Ello, si bien no ha impedido, que en lo general sigamos cumpliendo nuestras misiones y tareas, ha implicado reorganizar, priorizar y racionalizar las actividades.

El Ejército, junto a las demás ramas de las Fuerzas Armadas, provee una sólida disuasión, condición que ha permitido por más de 140 años paz y seguridad a nuestra nación, un bien intangible, pero indispensable para su desarrollo. no obstante, que a diferencia de lo que sucede con otros ámbitos,

resulta difícil cuantificar los beneficios de tener capacidades estratégicas en defensa debido a la poca visibilidad que tienen en el diario vivir de la población.

En estos cuatro años, las circunstancias externas e internas impusieron a la planificación un alto grado de flexibilidad, tanto para mantener la tenacidad en la persecución de los objetivos institucionales, como para adaptarse a los cambios y a las coyunturas a las que nos vimos enfrentados.

Como es conocido, el Ejército está presente en todo el territorio, desde Putre en el Altiplano chileno, hasta la Antártica. Su despliegue en diferentes guarniciones, es un hecho que impacta en las economías locales. A modo de ejemplo, entre los años 2018- 2021, se transaron a través de la plataforma de mercado público 201.850 órdenes de compra, 10.846 licitaciones adjudicadas, por un monto total de **\$446.516.569.601.**

Antes de entrar a la revisión de los hitos de la gestión, debo indicar que para la elaboración del “concepto de mando”, en marzo del 2018, se consideraron siete aspectos principales y



#cuenta pública

2018
2022

aquellas áreas que eran de nuestro interés, fueron plasmadas en el Plan de Acción “Carrera” elaborado para el período 2018-2022, que involucró los siguientes aspectos:

- Las misiones constitucionales del Ejército y los lineamientos entregados por la autoridad política.
- La responsabilidad y el liderazgo que se debe ejercer para su cumplimiento.
- El entorno en que la Institución debía cumplir sus cometidos.
- La Planificación de Desarrollo Estratégico al año 2026 que estaba en plena ejecución.
- La característica eminentemente vocacional del personal que integra la Institución.
- La experiencia acumulada en el trabajo de los temas, iniciativas, problemas y soluciones adoptadas por la Estructura Superior y la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército durante los años 2016 y 2017.
- Finalmente, el conocimiento de la institución obtenidos en mis más de 40 años de servicio.

Del análisis realizado, surgió la necesidad de efectuar ajustes en la Estructura Superior del Ejército, coherentes con el mo-

delo de funcionamiento basado en procesos, para optimizar la gestión institucional de acuerdo a las demandas de la administración del Estado.

De este proceso, destaco algunos de los hitos que involucraron a la Estructura Superior del Ejército:

- A.** La creación de la Dirección de Mando y Control del Ejército, con la misión de proponer en los ámbitos de las comunicaciones, mando y control, y de los procesos de organización, integración, retroalimentación y control institucional (estratégico, programático y funcional), las acciones que contribuyan al ejercicio del mando militar y la gestión superior del Ejército.
- B.** El cese de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y la creación en su efecto de dos organizaciones, la Dirección de Planificación de Informaciones y la Brigada de Inteligencia del Ejército. con estas medidas se separaron las funciones directivas de las ejecutivas de inteligencia.
- C.** Creación del Comando de Operaciones Especiales coman-



#cuenta pública

2018
2022

do matriz, dependiente del Comandante en Jefe, que integra los medios de la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) “Lautaro”, Brigada de Inteligencia (BINTE) y Brigada de Aviación Ejército (BAVE), convirtiéndose en la unidad de más alta preparación y disponibilidad del Ejército, conformada completamente por profesionales, en condiciones para actuar en breve plazo en defensa de la soberanía o en las emergencias y catástrofes.

d. Ordenamiento organizacional. Dejando la denominación de “comando” sólo a las funciones matrices del Ejército al mando de un General de División.

En lo que se refiere a disuasión y seguridad, nuestro interés estaba en definir el nivel mínimo de alistamiento operacional sostenible de la Fuerza Terrestre, avanzar en la integración de las capacidades de operaciones especiales y afianzar nuestra contribución a la conducción conjunta de la fuerza.

Nuestro personal es el capital más importante con el que contamos, es el que transforma en acción las decisiones y está siempre disponible para trabajar en beneficio de la ciu-

dadanía. Por eso, mejorar el sistema integral de bienestar y mejorar la calidad de vida y de trabajo de los integrantes del Ejército y sus familias, fue una prioridad del Mando en Jefe. en esta área se puede destacar lo siguiente:

- La ejecución del “Plan Cuatrienal de Mantenimiento de Viviendas Fiscales 2019-2022”, permitirá la reparación de 14 conjuntos habitacionales a lo largo del país, con una inversión de **\$2.949.000.000**, beneficiando a 2.720 familias, destacándose en la comuna de Providencia, la intervención de los conjuntos habitacionales de Bilbao y Antonio Varas.
- Otros proyectos se ejecutaron en las guarniciones militares de Arica, Iquique, Antofagasta, Los Andes, Los Angeles, Punta Arenas, Porvenir, y Puerto Natales, entre otras, con una inversión de **\$4.050.447.909**, beneficiando a 1.617 familias, principalmente de suboficiales.
- Respecto al personal soltero, se construyó un pabellón en el Club Militar de Chile, para 42 Suboficiales; se construyó un Pabellón en el Campo Militar “La Reina”, y se encuentra en construcción el pabellón de solteros del



#cuenta
pública

2018
2022

Campo Militar “Peñalolen” todo, con una inversión de **\$2.346.605.232**.

Asimismo, es necesario indicar que varias unidades militares, presentaban niveles de infraestructuras en malas condiciones, afectando la capacidad de educar e instruir a nuestros soldados.

Es por lo anterior, que se realizó mantenimiento y recuperación a 94 cuarteles militares, orientado a mejorar la habitabilidad del personal, en especial de los soldados conscriptos. Esto alcanzó una inversión de **\$9.169.514.365** pesos y permitió optimizar dependencias, a lo largo de todo el territorio nacional, por ejemplo: de la **Brigada Motorizada N°1 “Calama”, Regimiento N°23 “Copiapó”, Escuela Militar, Escuela de Suboficiales, Academia de Guerra y del Destacamento de Montaña N°9 “Arauco”**.

Además, se resolvió desarrollar nuevas obras de mantenimiento y reparación, las que se encuentran en procesos de ejecución y licitación, como lo son entre otras, la intervención integral que se está desarrollando al **Regimiento de In-**

fantería N°1 “Buin” y Escuela de Infantería, y la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en la **2da. Brigada Acorazada “Cazadores”** en la comuna de Pozo Almonte. La inversión total es de **\$ 24.986.900.373 pesos**.

Finalmente se determinaron proyectos de inversiones y mantenimiento, los que se encuentran autorizados en la planificación estratégica del Ministerio de Defensa Nacional, cuyo valor total es de **US\$ 32 millones de dólares**. Su finalidad es mejorar y recuperar las condiciones institucionales para la docencia, instrucción y entrenamiento del personal.

Un despliegue de seguridad

Debido a los sucesos que se desencadenaron en Santiago y las principales ciudades del país, en octubre 2019, el gobierno en uso de sus facultades constitucionales, decretó Estado de Emergencia, con el objetivo de recuperar el orden público, resguardar la seguridad de la ciudadanía y retomar la normalidad.

En este punto quiero ser claro y enfático, la crisis social que vivió el país, que no es un tema que este Comandante en Jefe



#cuenta pública

2018
2022

analice o comente, puso de manifiesto la inquebrantable vocación republicana del Ejército, que enfocó su actuar en el resguardo del orden público, la protección de la infraestructura vital de la nación y la defensa de la vida y los derechos de nuestros compatriotas conforme fue mandatado.

El Ejército asignó a las Jefaturas de la Defensa a más de 16 mil efectivos para su despliegue en las zonas en que se decretó el Estado de Emergencia. Nuestros hombres y mujeres, provenientes de todos los lugares de Chile, están muy comprometidos con los destinos de la patria, se desplegaron con la clara misión de ayudar a restablecer el orden, con instrucciones precisas sobre el uso racional de la fuerza, y cumplieron sus responsabilidades a cabalidad. Por ello, recibieron el aliento y reconocimiento de miles de compatriotas que, especialmente de noche, esperaban su presencia para proteger sus hogares y familias.

Los pocos eventos que han involucrado a personal del Ejército con el uso de la fuerza, incluyendo armas letales, fueron principalmente en las primeras 48 horas del despliegue. Esto a raíz de la falta instrucción y experiencia en el control de

orden público, ya que estas materias hace más de 30 años que no forman parte del entrenamiento regular de nuestras tropas. Sin embargo, es pertinente señalar que, según el informe de la Unidad Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional de fecha 15 junio de 2020, de las 466 personas pertenecientes a las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública que son investigados por hechos de violencia ocurridos entre el 18 de octubre de 2019 y 31 de marzo de 2020, sólo 11 corresponden al Ejército, lo que representa el 2,36% del total.

Recordemos que una muestra de la disciplina del personal desplegado, es que no obstante la superioridad que proveen las armas, su uso fue controlado para evitar afectar a inocentes. Los soldados lo demostraron diariamente, a pesar de las exigencias en cumplimiento de una misión ajena a sus labores habituales.

Estoy seguro que siempre será valorado el accionar de un ejército muy profesional, que consciente de su importancia nacional, se debe al ordenamiento constitucional vigente y al cumplimiento de las órdenes legales emanadas de sus au-



#cuenta pública

2018
2022

toridades legítimas, con pleno apego al respeto de los derechos humanos.

Podemos señalar que incorporar contenidos sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario en las escuelas de formación, la participación en misiones de paz como lo fue en Haití y los cursos docentes institucionales, fueron medidas necesarias para que el personal las conozca y las aplique.

Por lo tanto, no es casual ni aleatorio que nuestro personal haya tenido el comportamiento descrito. Es consecuencia de su formación.

Y cuando estábamos superando la crisis de octubre de 2019, nos encontramos con otra, pero de alcance mundial.

Un despliegue en pandemia

La crisis global que generó la pandemia por covid-19, demandó el esfuerzo de todos los estamentos del Estado para ayudar a los compatriotas que requerían apoyo y contención.

Se debió actuar rápida y oportunamente, para poner a dis-

posición de la comunidad la totalidad de las capacidades sanitarias institucionales, como lo fueron: el Hospital Militar de Santiago, el despliegue de 4 Puestos de Atención Médica Especializada (PAME) y 10 módulos del Hospital Modular de Campaña, lo que incluyó la movilización de 500 especialistas de la salud en apoyo a las regiones que más lo necesitaban, alcanzando al mes de enero del presente año, más de **80.000 atenciones**.

Se amplió la disponibilidad del Hospital Militar de 9 a 57 camas críticas más que sextuplicando su capacidad. Se trasladó material médico y cajas de alimentos a familias vulnerables, se ejecutaron ranchos solidarios instalando 81 cocinas de campaña las que entregaron **110.000 raciones** en coordinación con diferentes municipios, donde destacan, en el Gran Santiago, las comunas de: La Pintana, Maipú, Puente Alto, Estación Central y María Pinto; y en regiones, las comunas de Iquique, Curicó, Concepción y Chillán.

Junto con ello, se efectuó atención veterinaria, sanitizaciones de hogares y en instalaciones de alta afluencia de público o de personas de grupos de riesgo. La ejecución de estas



#cuenta pública

2018
2022

actividades involucró un importante esfuerzo institucional, que demandó la instalación de más de 25 puestos de mando para planificar y conducir las operaciones de las más de 70 Unidades Fundamentales de Apoyo a la Comunidad (UFAC) desplegadas a lo largo del país.

Fueron más de 24 mil efectivos desplegados, quienes de día y noche apoyaron a las autoridades en la ejecución y control de las medidas dispuestas.

Con el avance de la pandemia la necesidad de traslado de vacunas era clave. En ese contexto, la Brigada de Aviación del Ejército, realizó distintas operaciones aéreas, contabilizando más de **1.115 horas** de vuelo en el traslado de insumos sanitarios, equipamiento médico y respiradores mecánicos, además del transporte de **2.956 pasajeros civiles y militares** en todo el país, alcanzando un total **49 mil 867 kgs de carga transportada**.

En medio de estas labores de apoyo a la ciudadanía, la Institución sufrió la lamentable pérdida de dos de sus camaradas de armas. Nuestro recuerdo para los mártires, **CB1 Alejandro**

Celis Inostroza y SLC Hugo Muñoz Sotomayor. (Q.E.P.D.). A ellos, se suma la situación que afectó al **CB2. Brayan Castillo**, quien fue atropellado sufriendo la amputación de ambas piernas y en la actualidad, es un ejemplo de superación y resiliencia.

Medios humanos y materiales para contener y apoyar

Desde siempre, la Institución ha puesto sus medios a disposición de la comunidad para colaborar a su progreso, protección y cohesión.

La fuerza militar es un potencial que el estado utiliza ante la ocurrencia de situaciones de catástrofe y/o emergencia, para enfrentar escenarios adversos de manera eficiente y efectiva enmarcada en el sistema nacional de protección civil. En este sistema, los medios del Ejército tienen un rol principal en la fase de respuesta mediante el empleo de unidades de distinto tipo.

En febrero del año 2019, en las regiones del Maule, Los Ríos, La Araucanía y Biobío, el Ejército efectuó un importante despliegue en apoyo de la población, para combatir 28 incendios



#cuenta pública

2018
2022

declarados utilizando 36 Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIFES) en apoyo a la labor de CONAF, además del empleo de otros medios y aeronaves, sumando más de 1.000 hombres y mujeres de todas las unidades disponibles de las Regiones del Maule, Biobío, Araucanía, de los Ríos, de los Lagos y Aysén, realizando y utilizando los siguientes medios y misiones:

- 10.991 Horas hombre.
- 202 Patrullajes preventivos con más de 37.793 kilómetros recorridos.
- 156 Horas de vuelo a base de 3 helicópteros en patrullajes y en el lanzamiento de 1.024.000 litros de agua para la extinción del fuego, haciendo uso del “Bambibucket”.
- La construcción de cortafuegos con equipo pesado de ingenieros y maquinaria del Ejército.

Por su parte en la zona norte, el Ejército en conjunto con las autoridades de gobierno, coordinó el apoyo a la comunidad afectada por el invierno altiplánico con las precipitaciones más intensas de los últimos 47 años, que causaron graves calamidades en localidades de Chiu-Chiu, Sequitor, Talabre,

Toconce y San Pedro de Atacama, entre otras. las ayudas entregadas sumaron:

- 64.805 litros de agua.
- 12.676 kilos de alimentos.
- 13.190 elementos de abrigo.
- 124.077 fardos de alimento para ganado.

En estas tareas se emplearon **1.042 efectivos**, con un total de **56.041 horas hombre** empleadas en la superación del Estado de Excepción Constitucional.

Colaborando con la seguridad, generando soberanía

Por una iniciativa de la Institución, desde el año 2015 se mantienen desplegados en el altiplano chileno medios del Ejército. En la actualidad estamos en Alcérreca, Caquena, Cariquima, Olca, Ollagüe y San Pedro de Atacama, localidades desde donde realizan patrullajes en la frontera este de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

son 1.018 kilómetros de frontera (850 km con Bolivia y 168 km con Perú) extensión que sumada a las características del



#cuenta pública

2018
2022

terreno, configuran una zona vulnerable para distintos delitos, que provocan inseguridad en la población de las localidades cercanas, razón por la que el gobierno en agosto del 2019, publicó el D.S. 265 para concretar la cooperación de las fuerzas armadas a las policías con sus capacidades en actividades logísticas y de reconocimiento y vigilancia de fronteras.

Guardianes de los hielos extremos

En la importante reserva de agua dulce del mundo, efectivos de la Compañía Andina N° 20 desplegada en la localidad de “Cochrane”, realizaron un reconocimiento al tramo “Ruta Segura” en Campo de Hielo Sur, dentro de territorio chileno, mediante un recorrido terrestre de 52 kilómetros, una navegación por el lago O’higgins en la lancha del Ejército “Capitán IHL”, para luego, efectuar una inserción anfibia hasta el refugio Cajón Pirámide.

A la patrulla militar se sumó personal de CONAF, Sernatur y del Instituto Campo de Hielo. Esta actividad institucional es una forma de apoyar el desarrollo del turismo, la investigación científica, realizar entrenamiento técnico especializado y establecer la presencia del Estado en la zona.

Presencia ininterrumpida en el continente blanco de mi período de mando, destaco las siguientes acciones realizadas en la Antártica chilena:

En julio del año 2018, la sección de exploración y rescate de la base “O’higgins”, realizó por primera vez, un reconocimiento terrestre al *Plateau la Clavere*, ubicado en la Península Antártica, incorporando una vasta zona para la investigación científica que nunca antes había sido explorada.

Otro hito importante ocurrió el año recién pasado, al efectuarse un importante reconocimiento terrestre para acceder al sub sistema peninsular oriental, hacia el mar de *Weddell*, recorriendo un total de 47 kms de oeste a este, en la Península Luis Felipe.

En este punto, no olvidamos que el ejercicio de la profesión militar lleva implícito el riesgo. Con emoción recordamos la tragedia del 9 de diciembre de 2019, del avión Hércules C-130 de la FACH que se dirigía a la Antártica con 38 personas a bordo, sufrió un accidente con fatales consecuencias para todos sus pasajeros, la mayoría cama-



#cuenta
pública

2018
2022

radar de la Fuerza Aérea de Chile, pero también nosotros sufrimos la irreparable pérdida del:

- GDB Daniel Ortiz Vidal (Q.E.P.D.).
- CRL Christian Astorquiza Oddo (Q.E.P.D.).
- TCL Óscar Saavedra Arévalo (Q.E.P.D.).

Formación y convicción

La profesión militar se caracteriza por el espíritu de servicio público, que implica adherir voluntariamente a valores, virtudes y principios que pueden ser practicados y desarrollados por todo ciudadano, pero que al militar, le son demandables por la sociedad, pues su carencia afecta decisivamente en el cumplimiento de su deber.

En este sentido, y haciéndonos eco de las demandas propias que nacen de la sociedad a la cual pertenecemos, es que hemos iniciado uno de los cambios más trascendentales para facilitar el ingreso al Ejército. A partir del año 2021, la institución inició la integración y homologación de procesos de admisión, mediante la puesta en funcionamiento del denominado “Sistema Único de Admisión a las Escuelas Matrices”.

¿Qué implica esto en la práctica?

Permite que el postulante que lo desee, opte a una postulación simultánea a la Escuela Militar y Escuela de Suboficiales. De esta forma, rinde solo una vez los exámenes psicológico, médico y dental y las pruebas de capacidad física.

Cabe destacar que, con esta innovación, el Ejército se transforma en una entidad pionera con la ejecución de un proceso unificado de admisión a sus escuelas matrices, posibilitando así una integración global a todos los jóvenes que sientan la vocación militar.

Asimismo, este nuevo sistema privilegia el mérito, las capacidades personales y la composición multicultural, ya que considera vacantes exclusivas, en ambas escuelas, para jóvenes provenientes de pueblos originarios, posicionando la carrera militar y al Ejército, como una Institución actualizada que constituye una real alternativa vocacional, laboral, estable y con proyección profesional, produciendo en los hechos “Movilidad Social”.

Si en el pasado, fuimos pioneros en el ámbito de la igualdad de género, planteando cambios que han abierto espacios



#cuenta
pública

2018
2022

para la proyección laboral de la mujer en todas las áreas, de la mano con una plena igualdad de sueldo con sus pares masculinos ante las mismas condiciones, ahora el Ejército inscribe un nuevo hito en su historia, potenciando la igualdad de oportunidades y el mérito desde la base misma de la Institución, como lo son sus Escuelas Matrices, con una formación académica que en el caso de los Oficiales, consta de cinco años, de los cuales, cuatro se realizan en la Escuela Militar y uno en la escuela del arma o de los servicios, según la elección efectuada por el alumno.

En esta línea de trabajo, y con el objetivo de consolidar el proyecto de formación de los futuros Oficiales de Ejército, se lleva a cabo un trascendente acuerdo académico por seis años con la prestigiosa Pontificia Universidad Católica de Chile, que permitirá que a través de 11 de sus facultades, dicha Institución asuma la prestación de los servicios académicos en la Escuela Militar con el consiguiente y relevante beneficio formativo y obtención de créditos universitarios transferibles.

Ahora, respecto de nuestros suboficiales, con la finalidad de incrementar su educación técnico profesional, se diseñó el

plan “Rebolledo”, que extiende la formación académica a tres años. Dos se realizan en la Escuela de Suboficiales y uno en la escuela de las armas o de los servicios, según la especialización del alumno, quien desarrolla una malla y carga horaria que permite una sólida formación técnico-profesional, legal, tecnológica y conceptual.

Nuevo sistema de evaluación basado en el mérito

Teniendo siempre presente que los hombres y mujeres que lo integran constituyen su principal capital, el Ejército implementó importantes modificaciones al sistema de calificación que entraron en vigencia en junio del año 2020.

Para ello, a mediados del año 2019, se dispuso efectuar una revisión integral al sistema de calificación, considerando que no había sufrido modificaciones trascendentales en más de 50 años. El trabajo se orientó a conformar un sistema que perfeccionara lo existente e incorporara nuevas herramientas que permitieran en su conjunto, efectuar una evaluación más justa.

En concreto, se buscó generar –por un lado– una mayor sim-



#cuenta pública

2018
2022

plicidad en la calificación y por otro, lograr una mayor objetividad. A su vez, se mantuvieron en lo sustancial, elementos propios de la cultura organizacional. El nuevo sistema se basa en parámetros objetivos, observables y medibles, que desarrolla las competencias del “**Ser Militar**”.

Desarrollando la operatividad del futuro

La evolución de los escenarios globales en el ámbito de la defensa, la transformación del conflicto y las nuevas amenazas, dieron cuenta de la necesidad de diseñar, como una contribución a la Defensa Nacional, un Plan de Desarrollo Estratégico del Ejército al 2040, con una fase al año 2026, que permitirá tener una mejor preparación para cumplir con las misiones de la Institución.

Así y siempre en el entendido que la preparación del capital humano es esencial en la capacidad operativa del Ejército, diversas modificaciones se han implementado al sistema de instrucción y entrenamiento al que serán sometidos los soldados del Ejército.

En este aspecto, se diseñó un sistema modular y flexible, cu-

yos objetivos se establecieron en forma realista y ajustados a la situación actual de cada unidad a lo largo del territorio nacional, con un Servicio Militar que se extiende por dos años.

La primera etapa es exclusiva para la instrucción y entrenamiento, y la segunda es destinada para el desarrollo de las actividades complementarias de combate, completación de estudios y cursos de capacitación laboral.

No cabe duda que, a través del Servicio Militar, el Ejército garantiza una educación inclusiva y equitativa, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos sus soldados. Los más de 20 mil jóvenes que en los últimos cuatro años completaron sus estudios básicos y medios dan prueba de ello.

A su vez, los más de 12 mil que adquirieron una capacitación laboral en diferentes oficios, volvieron a la vida civil con mejores perspectivas para insertarse en el mercado laboral. Si hay un hito que destaque el aporte social subsidiario del Ejército, es el que año a año se materializa con el Servicio Militar.



#cuenta
pública

2018
2022

Abriendo caminos para el desarrollo de la nación

El Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), unidad técnica de construcciones horizontales dependiente de la División de Ingenieros, ejecuta en forma sostenida la planificación de obras de integración vial en convenio con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Durante este período dicha planificación se replanteó de tal forma de atender el desarrollo de las faenas en “Frentes Continuos”, para alcanzar objetivos de mayor trascendencia, acordes a los desafíos de integración física a los que por casi 70 años, ha aportado el Ejército para el desarrollo del país.

La labor que efectúa el CMT nos llena de orgullo y a la vez, de pertenencia. Pertenencia que se refleja, por ejemplo, en la Sub Jefatura zonal de Arica que trabaja junto a la comunidad Aymara, incluyendo a sus representantes en la gestión territorial, dentro de una zona de áreas de desarrollo indígena que es administrada por dicha comunidad.

De la misma forma, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, se ha establecido un diálogo permanente con la comunidad Yagán, en cumplimiento con la Resolución de Calificación Am-

biental (RCA) y conservación del Parque Nacional “Yendegaia”. mediante este acuerdo, se han respetado los sitios arqueológicos y se han puesto en valor los hallazgos de la cultura Yagán y Selknam.

En Coyhaique, el desarrollo de las obras también logrará terminar con el aislamiento de los habitantes del lago *Brown* - Lago Cochrane, permitiendo la conectividad e integración hacia los centros poblados cercanos a través de una ruta segura. Recientemente se incorporó el tramo Lago Verde - La Tapera, que permitirá a los habitantes disminuir el tiempo de traslado a una hora.

En la Provincia de Palena las obras en ejecución permitirán terminar con el aislamiento de 80 familias que viven en el sector de Lago Espolón.

Por último, en la región de Magallanes, la construcción de una ruta de penetración, permitirá la conexión de la Isla Grande de Tierra del Fuego con el continente, impactando a futuro en el desarrollo de las comunas de Timaukel y Cabo de Hornos. Debo señalar que he solicitado a la autoridad ministerial, de-



#cuenta
pública

2018
2022

nominar “Ruta Militar” al tramo comprendido entre el Río Rasmussen y Caleta 2 de Mayo, como un homenaje a los cerca de 70 años que el Ejército ha estado presente abriendo caminos para el desarrollo de la nación.

Fortaleciendo la probidad y transparencia

Como se ha dicho en innumerables oportunidades, el Ejército constituye un elemento esencial del Estado, y tiene la obligación de preservar y acrecentar esa valorización ante toda la sociedad chilena.

Su capacidad es única e irremplazable, no solo desde el punto de vista de la defensa, sino también, desde otras perspectivas, tales como la contribución al progreso del país y bienestar de sus habitantes, la protección de la soberanía nacional, el apoyo en las catástrofes, la seguridad y cooperación internacional, la investigación, docencia y el desarrollo de la tecnología, entre otros.

Por consiguiente, reitero que el Ejército es una organización cuya finalidad es ética, pues aporta sustancialmente al bien común de la sociedad y en la cual sus integrantes asumen

la responsabilidad de sus actos, en un marco de disciplina y obediencia, pero también, de libertad de acción y autonomía, tanto en la guerra como en cualquier contexto donde se desenvuelvan.

Tampoco podemos pretender y asumir que somos inmunes a flagelos que afectan gravemente no solo al Ejército, sino que a la sociedad entera. Por ello, el cumplimiento de nuestras funciones debe impedir que se incurra en malas prácticas que privan a la Institución del cumplimiento de sus fines y generan desconfianzas.

El alejamiento de los principios éticos no es aceptable ni tolerable, menos en el Ejército, heredero de gloriosas tradiciones y forjado por el espíritu de servicio a la patria de miles de chilenos.

Por este motivo, y a raíz de los lamentables sucesos que nos impactan hasta el día de hoy de acciones pasadas y que ha puesto en tela de juicio a personal de la Institución de distintos grados, es que trabajamos en el diseño de un modelo de prevención de delitos, implementado el 2020 que es una



#cuenta pública

2018
2022

iniciativa inédita en las Fuerzas Armadas, que busca precaver con oportunidad la ocurrencia de malas prácticas al interior de la Institución.

La implementación del Sistema de Prevención de Delitos (SIDPE) tiene por misión dar una respuesta ante las necesidades institucionales de control y prevención de acciones ilícitas al interior del Ejército, detectando oportunamente la ocurrencia de malas prácticas en la administración de los recursos entregados por el Estado.

Adicionalmente, también avanzamos en los siguientes temas:

- Robustecer los Departamentos de Contraloría Interna dependientes de COTRAE en todo el país.
- Certificación de todo el personal del Ejército en los conocimientos asociados a la prevención de delitos, mediante la plataforma de educación a distancia institucional.
- Implementación de la “Unidad Especial de Apoyo al Control del Comandante en Jefe del Ejército”, con la finalidad de fortalecer y dar una rápida respuesta a las necesidades emergentes asociadas al control interno institucional.

- Incorporación de contenidos asociados a prevención y control interno en las mallas curriculares de escuelas y academias.

Otro aspecto al cual me referiré en esta oportunidad, dice relación con la “Reflexión Sobre las Actuaciones del Ejército y de sus Integrantes en los Últimos 50 años y sus Efectos en el Ethos Militar”, tarea institucional que responde a un objetivo estratégico del Plan de Acción “Carrera” elaborado para el periodo 2019-2022.

Este objetivo considera: “Fortalecer los Valores Militares a partir de las conclusiones que se obtengan de la reflexión sobre la participación de la Institución y de sus integrantes, en los hechos relevantes del pasado reciente, determinando además cómo dicha participación influyó en el Ethos Militar y la cultura de la Institución”.

El análisis efectuado se basó en el “Pensamiento Crítico” - valiosa herramienta de mejoramiento institucional- y la discusión pertinente fue realizada desde una perspectiva eminentemente institucional. Este trabajo incluyó, inicialmente,



#cuenta pública

2018
2022

jornadas de análisis, exposición y debate en consejos militares con la participación activa del Cuerpo de Generales y posteriormente, el trabajo de un equipo de profesionales militares.

Hoy, puedo señalar que el “Informe Final”, cuyo contenido es de mi responsabilidad, se encuentra finalizado y busca entregar una narrativa sobre el rol del Ejército en el devenir del país en el pasado reciente, y las causas de sus aciertos y errores, para contar con una comprensión del contexto en que surgieron los eventos de mayor controversia.

Con ello, se espera que sirva para formar parte de las experiencias institucionales y algunas se transformen en materias del currículum formativo y así fortalecer aquellas áreas que conforman lo que se podría denominar como los “Valores Estratégicos Claves”. Estos se pueden entender como el conjunto aplicado del ethos, de los procesos educativos, del profesionalismo, del liderazgo, la disciplina y del cumplimiento de las normas y leyes, que junto con las metodologías de planificación y del proceso de toma de decisiones, le dan forma a la manera que el Ejército va construyendo su camino.

No se pretende, bajo ningún punto de vista, auto-justificar los errores cometidos en diferentes acontecimientos de la vida institucional, y menos aún, escudarse en ellos para no asumir las responsabilidades que correspondan.

Con todo, se espera que este recuento permita revisar la identidad del Ejército de Chile en el sentido ético y del específico compromiso de servicio de la profesión militar, que demanda a sus hombres y mujeres, profesar un código de conducta particular y distintivo, propio de un modelo profesional de tipo vocacional, y estar plenamente conscientes que sus actos, tanto privados como profesionales, repercuten en la propia institución y en su imagen en el ámbito nacional e internacional.

En efecto, el Ejército de Chile pertenece a todos sin importar la condición social, política, étnica o cultural, y quienes estamos en sus filas, asumimos el compromiso para que sea un efectivo instrumento del Estado, que en tiempos de paz constituye una ayuda invaluable en catástrofes y emergencias. Quisiera reiterar que esta “Reflexión” representa mi adhesión a los valores y principios fundamentales del Ejército y



#cuenta pública

2018
2022

de la República. Ejercer el cargo de Comandante en Jefe del Ejército durante cuatro años, ha sido una distinción que me obliga a asumir el desafío de entregar una mejor Institución a las generaciones que nos relevan.

Después de mi tránsito de más 46 años por el Ejército de Chile, estoy consciente que pueden haber distintas interpretaciones de lo aquí abordado, pero mi intención ha sido contribuir a partir de esta reflexión, a la siempre difícil tarea de escrutar el pasado, intentando develar las luces y sombras de estos los últimos 50 años, que siendo aún recientes, deben ser evaluados para obtener las enseñanzas de lo recorrido y fortalecer el ethos militar en la formación de nuestros soldados.

Creo firmemente que este texto, que se pone a disposición de la Institución y de la sociedad en su conjunto, contribuye al difícil y siempre desafiante objetivo, de seguir construyendo un mejor y más valorado Ejército al servicio del país y de todos los chilenos.

El Ejército de Chile pertenece a la sociedad en su conjunto, por lo que esta reflexión debe hacerse de manera transpa-

rente y de cara a la ciudadanía, por lo que se ha estimado pertinente compartir el contenido de este informe con la comunidad nacional.

El informe final que se desarrolla en 8 capítulos y finaliza con conclusiones, lecciones y sugerencias en los ámbitos político; formación valórica y DD.HH; profesionalización militar y probidad y transparencia, estará disponible en el sitio institucional www.ejercito.cl a partir del término de esta exposición.



#cuenta
pública

2018
2022

Palabras finales

De esta forma, concluyo esta Cuenta Pública, texto elaborado en el marco de la transparencia institucional, que da cuenta de los aspectos más relevantes de la gestión 2018- 2022. Ella no estuvo exenta de dificultades, situaciones que nos entregaron dolor y también un enorme aprendizaje, con lecciones aprendidas que deberán considerar la siguiente gestión de mando.

Todo lo expuesto, es el reflejo de una institución que avanza y se moderniza, conforme nuestra sociedad evoluciona. han sido años complejos que han requerido del esfuerzo y compromiso de todos los integrantes del Ejército, siempre preparados para enfrentar nuevos desafíos.

Agradezco la confianza que depositó en mí hace cuatro años, la **Pdta. Michelle Bachelet Jeria**, al designarme Comandante en Jefe del Ejército.

Así mismo, hago propicia esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a S.E. el **Pdte. de la República Sebastian**

Piñera Echenique, por su apoyo a las tareas institucionales, cumplidas en un difícil y complejo período del país.

Espero haber contribuido a hacer del Ejército una mejor Institución desde la cual servir a Chile y a los chilenos, mediante la generación de políticas y acciones concretas con pleno apego a las leyes y reglamentos que guían el quehacer de todas las Instituciones de la República.

Al estar muy próximo al término de mi gestión de mando, quiero reafirmar mi convicción que tuve desde que asumí este relevante cargo, que debía hacer todos los esfuerzos en hacer al Ejército de Chile una Institución más profesional, cercana y capaz por sí misma, de reflexionar sobre su pasado reciente y proyectarse hacia el futuro, con el afecto de los chilenos y chilenas a los cuales se debe y pertenece.

Muchas gracias.

#cuenta
pública 2018
2022



“UN EJÉRCITO DE TODOS”

General de Ejército Ricardo Martínez Menanteau